



# COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189  
VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA  
Tel/Fax: 03547 - 494130

Villa La Bolsa, 13 de Enero de 2022

## RESOLUCION N° 05/2022

**Y VISTO:** EL contrato de obra: **TERMINACIÓN DE TRES AULAS Y GALERÍA VINCULADORA ESCUELA “ATAHUALPA YUPANQUI”;**

**Y CONSIDERANDO:** Que se han conseguido del gobierno de la provincia los fondos necesarios para esta obra en PROGRAMA AURORA BAJO LEY 8614 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1823. Que dicho contrato suscripto como contratista por la comuna quedó pendiente al acto administrativo de su aprobación. Que se suscribió por la suma total de pesos ocho millones doscientos mil quinientos cuarenta y dos con 11/100 centavos (\$8.200.542,11). Que se ha comprometido la comuna a su realización, rendición de cuentas, la dirección técnica del Arquitecto **JUAN IGNACIO FERRAL** DNI 25929.390 M.P. 10078, personal de la comuna. Que este contrato fuera aprobado oportunamente por resolución 93/2021. Que se nos ha informado su aprobación y que se ha liberado la primera etapa del 40% para financiamiento. Quedando pendiente el 30% ala completar el 35% de obra y el restante al completar el 75% certificado. Que es preciso iniciar las obras. –

Por todo ello LA COMUNA DE VILLA LA BOLSA RESUELVE:

- 1.-) **INICIAR** a partir del lunes 17 de Enero 2022 las obras respectivas con acta de inicio de obra y replanteo. -
- 2.-) **FACULTAR** a la presidente de la comuna Sra. VERONICA S DIEDRICH a fin de que suscriba los correspondientes contratos por sí estableciendo plazo de obra y especificando garantía a sus efectos. Como asimismo para que contrate a la misma empresa en las áreas de su incumbencia y sean accesorias o concomitantes con la presupuestada, con libertad de determinar las condiciones de contratación pudiendo renovar o modificar dichos contratos por el término que a su arbitrio fuese menester.-
- 3.-) **CONCLUIDA** la obra, pásese al Tribunal de cuentas y previo conocimiento público, archívese. -

  
Jorge Alberto Fernández  
TESORERO COMUNAL  
Comuna Villa La Bolsa



  
VERÓNICA S. DIEDRICH  
PRESIDENTA COMUNAL.